



173288

OK

Guayaquil, 16 de Septiembre del 2016

Señor:

Franklin Rafael Almeida Flores

De mis consideraciones:

Por medio del presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG SA**, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, resolvió **ELEGIRLO** para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social: la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.

La compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG SA**, se constituyó el veinte y seis de agosto del dos mil trece, en virtud de la escritura pública autorizada por el abogado Jorge Vernaza Quevedo, Notario Vigésimo Segundo Interino de Guayaquil, se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el veinte y cuatro de septiembre del 2013.

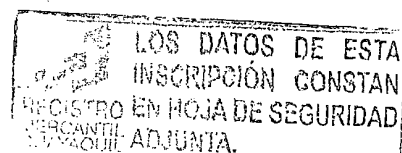
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


Carlos Alberto Guerrero Vélez
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 16 de Septiembre del 2016

Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía
TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG SA.


Franklin Rafael Almeida Flores
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
N.1717061491



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.315
FECHA DE REPERTORIO: 22/sep/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

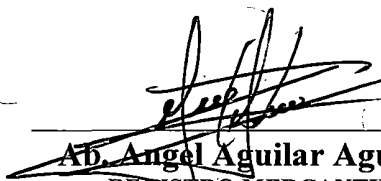
1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSAMTAG S.A.**, a favor de **FRANKLIN RAFAEL ALMEIDA FLORES**, de fojas **42.138 a 42.141**, Registro de Nombramientos número **11.288**.

ORDEN: 39315



Guayaquil, 23 de septiembre de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1458790

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

07 OCT 2016

HORA:
12:00

Receptor:

Firma:

Randy Rivas